

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Ingeniería de Organización Industrial
<b>Centro</b>	Centro Universitario de la Defensa (30013906)
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Politécnica de Cartagena
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

Se recoge en la web de forma satisfactoria toda la información general referente al título de forma ordenada y de fácil acceso para los grupos de interés.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

Las Guías de las asignaturas tienen todas el mismo formato, conteniendo una información muy completa que incluye, Materia, Módulo al que pertenece la asignatura, tipo de asignatura, créditos, periodo lectivo, metodología docente, etc, teniendo una distribución detallada del total de horas de la asignatura, clase, tutoría programada y evaluación, trabajo autónomo del estudiante.

También se incluye la información de los profesores que imparten la asignatura incluso se incluye un breve Currículo docente e investigador de cada profesor. Asimismo, se incluyen las competencias. Es de resaltar que los criterios de evaluación se desarrollan por competencias y contienen la información detallada de los métodos de evaluación. Incluye un apartado en donde se especifica cómo se puede compaginar la titulación y la carrera militar. En resumen son unas guías muy completas y el nivel de detalle es casi el mismo en todas las guías.

En algunas guías el horario de tutorías queda indefinido, pues se dice que cuando empiece en curso de establecerá, pero no se da ningún enlace para poder consultar.

Las actividades formativas están bien definidas en las guías y se corresponden

con la memoria verificada.

Con las actividades formativas propuestas los estudiantes pueden conseguir los resultados de aprendizaje.

En las guías docentes se especifican qué sistemas de evaluación se van a utilizar (Examen escrito, Trabajos, Evaluación en Laboratorio etc) así como los criterios de calificación para cada tipo de prueba y cómo se calcula la calificación final de la asignatura. Sin embargo, no se describe el cómo están relacionadas las pruebas de evaluación con los resultados de aprendizaje que se persiguen, ni se concreta cómo se evalúa la adquisición de competencias generales.

Hay que hacer notar que el TFG, es un trabajo individual del estudiante, aunque puede haber un tema que por su complejidad se puede dividir en varios TFG, pero siempre el trabajo es individual y donde se garantice que el estudiante adquiere las competencias asignadas al TFG. En la ficha de TFG esto queda medianamente claro, pero no queda tan claro a la hora de asignación del TFG.

En general, en las guías se presenta la bibliografía básica y complementaria adecuada y completa. También a veces se indica la disponibilidad de apuntes, copia de las presentaciones, etc. a través del aula virtual (acceso privado del alumnado).

Es necesario aportar en el seguimiento de los títulos acceso a los materiales didácticos que se utilizan en las diferentes asignaturas para poder valorar si dichos materiales son adecuados para que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje de las asignaturas.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Los estudiantes pueden encontrar en la web, de forma actualizada, información necesaria para el correcto desarrollo de su actividad: como el calendario de exámenes, cursos de adaptación, horarios, etc.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado <http://www.upct.es/estudios/grado/5111/calidad.php> conduce al SGIC del Centro Universitario de la Defensa (Centro de la Academia General del Aire adscrito a la Universidad Politécnica de Cartagena). La documentación del SGIC se encuentra en su versión nº 0, sin fecha, por lo que se deduce que está en la fase de diseño inicial.

No se encuentran evidencias de que se hayan analizado y actualizado los objetivos de calidad del Centro ni del título.

Se evidencian procedimientos que permiten la implantación sistemática para medir periódicamente el grado de satisfacción de los grupos de interés del título, así como la sistemática para la tramitación de quejas y sugerencias.

En cuanto al análisis periódico de los resultados de satisfacción de los grupos de interés, se aportan informes de estudiantes de nuevo ingreso, del resto de estudiantes y del PDI. Sin embargo, no se aporta información sobre si ha habido quejas o sugerencias ni de cómo se han analizado, en el caso de que haya habido.

Se aportan planes de mejora del Centro

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

**El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

Se facilita un listado global de personal académico correspondiente al curso 2013/14 con la categoría y en muchas guías docentes se puede encontrar un CV resumido del profesorado. El profesorado que se aporta es suficiente y tiene un ratio profesor estudiantes de 0,10.

En la memoria de verificación no aparece listado de profesorado para la titulación, sino que se ha incluido el profesorado del centro, por lo que no se puede comprobar dicha correspondencia entre el personal del título y el comprometido en la memoria de verificación.

### Recursos Materiales

**Los recursos materiales** *son adecuados para conseguir las competencias.*

Según la información suministrada los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título verificado. De la información se deduce que los laboratorios se están dotando paulatinamente según el título se implanta. No se da detalle del material de prácticas disponible en cada laboratorio, pero por las prácticas propuestas en las guías, parece que son suficientes para adquirir las competencias del título.

Se han listado los recursos pero no se indica el uso que la titulación hace de los mismos (% del tiempo total de ocupación del recurso).

### Prácticas (si las hubiese)

**Las prácticas** *son adecuadas para conseguir las competencias.*

Las prácticas se desarrollan presencialmente en alguna de las siguientes Unidades Aéreas: Ala 78, Ala 23, GRUEMA, EMACOT y ETESDA (CDFM). Por lo

que no parece que exista problema en el número de plazas ni en la posibilidad de realizar las prácticas.

Hay varios profesores que hacen el seguimiento de las prácticas y están directamente relacionadas con la titulación.

### 3. RESULTADOS

#### Criterio 7 - Indicadores

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En la página web se publican los indicadores de Tasa de abandono (33%), Tasa de graduación (62%) y Tasa de eficiencia (80%) correspondientes a la memoria de verificación. Sin embargo no se publican resultados de los valores obtenidos, aspecto que es necesario realizar.

La tasa de abandono del curso 2010-2011, único indicador del que se disponen datos, es del 0%, superior al de la memoria de verificación.

Los estudiantes de nuevo ingreso oscilan entre 79 y 54, con valores menores que las plazas ofertadas (95).

Se presenta una tasa de rendimiento entre 95-98%.

No se suministra la tasa de graduación.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

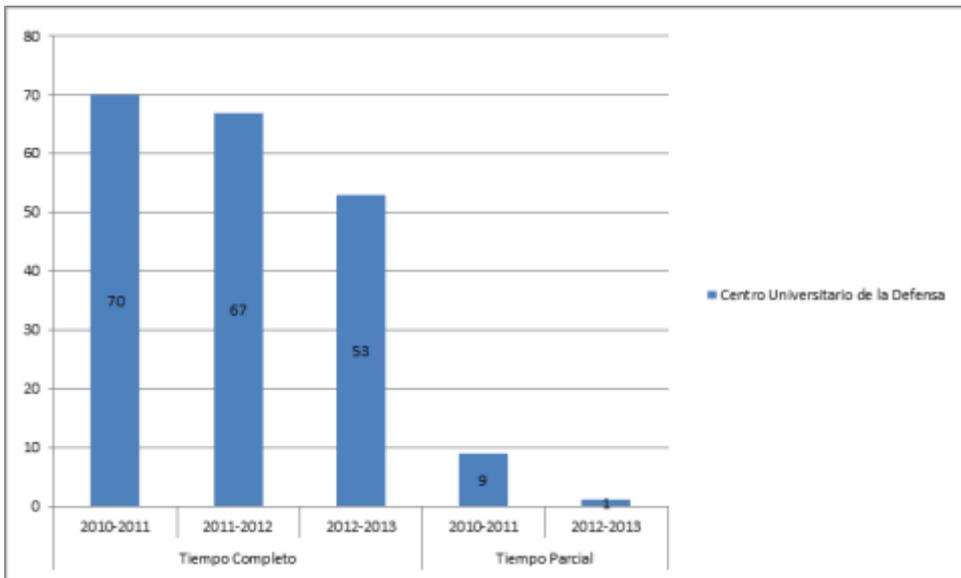
EL DIRECTOR DE ANECA



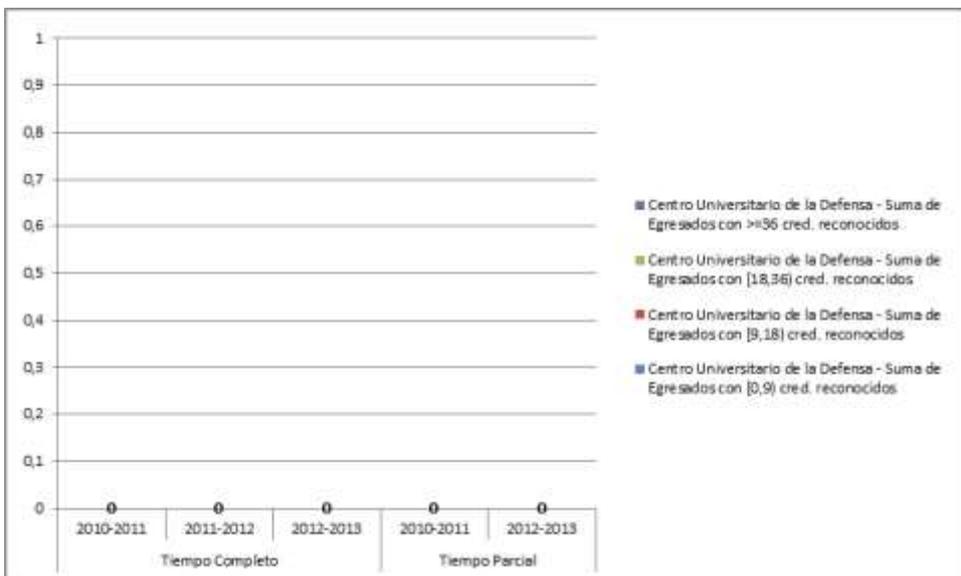
Rafael van Grieken

**ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria**

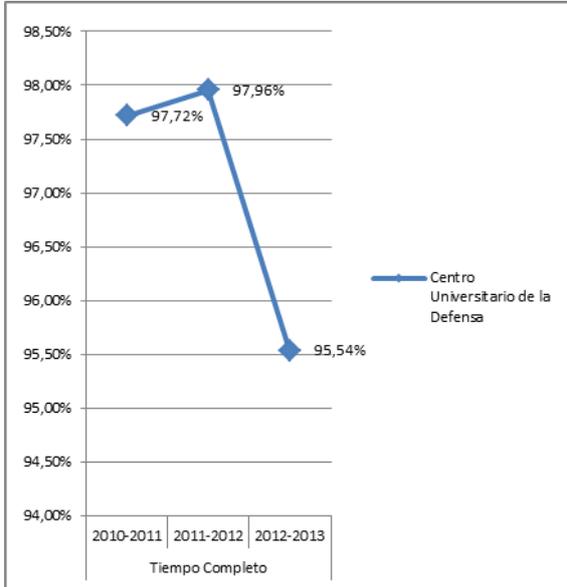
**Datos de Ingreso**



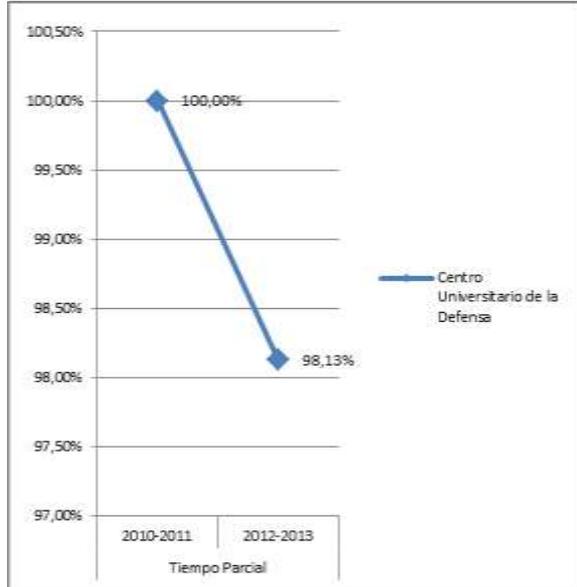
**Datos de Egresados**



**TASA DE RENDIMIENTO TC**



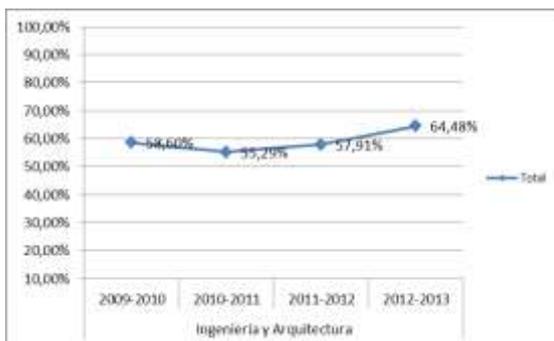
**TASA DE RENDIMIENTO TP**



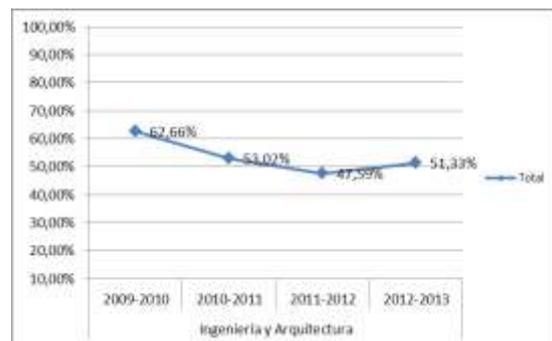
**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

**TC**

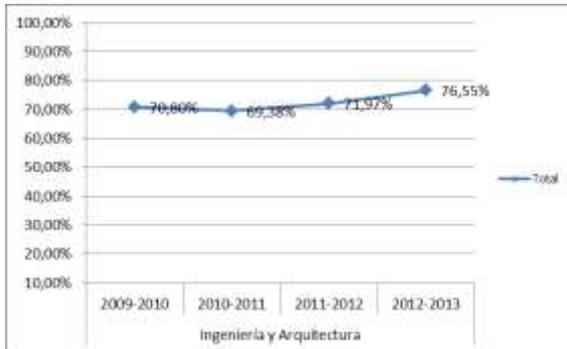


**TP**

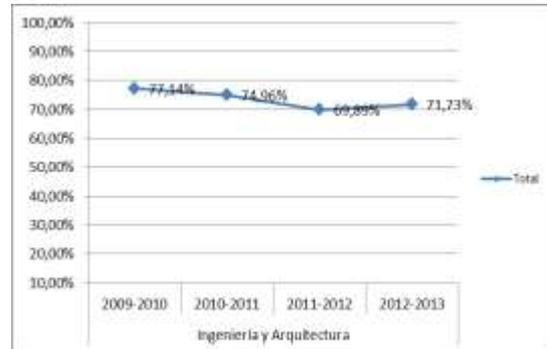


**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

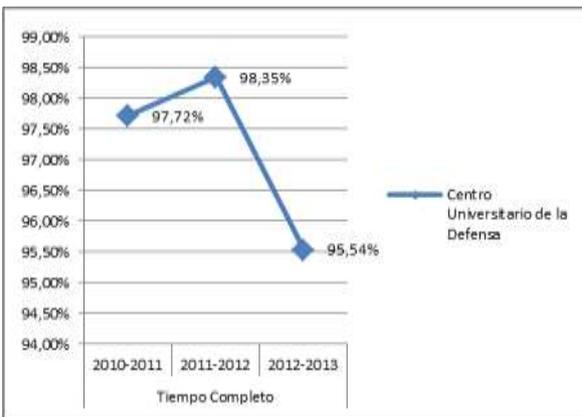
**TC**



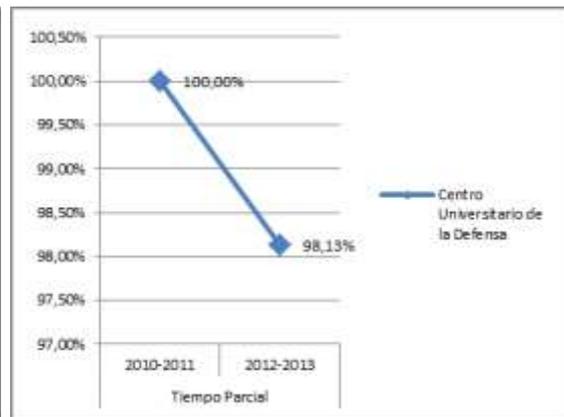
**TP**



**TASA DE ÉXITO TC**



**TASA DE ÉXITO TP**



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

**TASA DE ABANDO DEL TÍTULO**

